

**INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA
DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES: ASISTENCIA
SOCIAL (FAM AS) DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO**

CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.



ÍNDICE

OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS	2
<i>OBJETIVO GENERAL</i>	2
<i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</i>	2
METODOLOGÍA UTILIZADA, ASÍ COMO LOS INSTRUMENTOS QUE UTILIZARON PARA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	4
APARTADOS DE LA EVALUACIÓN	5
APARTADO I. CARACTERÍSTICAS DEL FONDO	5
APARTADO II. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	12
APARTADO III. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE RESULTADOS	16
PRINCIPALES HALLAZGOS	28
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENZADAS Y RECOMENDACIONES	29
VALORACIÓN FINAL	32
CONCLUSIONES	34
BIBLIOGRAFÍA	35
FICHA TÉCNICA	36
ANEXO	37



OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVO GENERAL

Contar con una valoración del desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente Asistencia Social, con base a la información generada por los ejecutores del gasto, así como emitir recomendaciones que mejoren el ejercicio, destino y los resultados del gasto federalizado en el estado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir las principales características del fondo de conformidad a la Ley de Coordinación Fiscal;
- Analizar la contribución del fondo y los programas presupuestarios estatales que ejercen recursos del fondo a la planeación del desarrollo;
- Realizar una verificación del seguimiento al fondo, así como de la información reportada y los proyectos que se financian con él;
- Contar con el “Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones” emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a través de la Norma para establecer el Formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales ministrados a las entidades federativas;
- Identificar Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y/o Amenazas (FODA);
- Efectuar recomendaciones pertinentes para la identificación de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).



METODOLOGÍA UTILIZADA, ASÍ COMO LOS INSTRUMENTOS QUE UTILIZARON PARA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Los presentes Términos de Referencia (TdR) para la evaluación específica del Desempeño del Gobierno del Estado de Quintana Roo se realizaron con base a la metodología establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), los cuales guiarán la construcción del informe final del Fondo evaluado; la aplicación de estos resulta enunciativa, más no limitativa. Asimismo, se integrará un informe ejecutivo, el cual deberá ser adaptado al Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por el sujeto evaluado, la cual en todo momento deberá ser oficial, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. El trabajo de gabinete consistirá en el análisis de información documental, principalmente de fuentes internas a la institución(es) ejecutora/coordinadora, que implicará procesos de sistematización y clasificación; de igual forma requerirá una revisión bibliográfica e identificación teórica de información que contribuya al fortalecimiento y justificación del fondo. Los documentos que se requerirán son principalmente los documentos normativos, diagnósticos, documentos técnicos, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), fichas técnicas de los indicadores, registros administrativos y bases de datos.

Por tanto, con la finalidad de comentar los avances y puntualizar aspectos relevantes para la mejora del proceso, se debe considerar la realización de dos reuniones, siendo una de estas presencial, ambas deberán realizarse posterior a la entrega del primer y segundo borrador de los informes, conforme a lo establecido en el PAE vigente; entregando a la instancia coordinadora listas de asistencia, minutas de trabajo de ambas reuniones, y toda evidencia que resulte de dichas reuniones, las cuales tendrán como asistentes a la instancia evaluadora, los sujetos evaluados y al personal del área que coordina.



INTRODUCCIÓN

La presente evaluación específica del desempeño al Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente Asistencia Social (FAM-AS), correspondiente al ejercicio del recurso 2023, el cual se coordina a nivel estatal por el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo (DIF), se realiza con el objetivo de generar información útil para la mejora de la gestión, los resultados y la rendición de cuentas, así como el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a través de los cuales se ejercen recursos del fondo.

La evaluación específica del desempeño se realizó en el marco de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de los Fondos del Ramo 33, emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación, para dar cumplimiento al artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, que a la letra dice *“[...] El ejercicio de los recursos a que se refiere el presente capítulo deberá sujetarse a la evaluación del desempeño en términos del artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Los resultados del ejercicio de dichos recursos deberán ser evaluados, con base en indicadores, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados a los Fondos de Aportaciones Federales conforme a la presente Ley, incluyendo en su caso, el resultado cuando concurran recursos de las entidades federativas [...]”*.



APARTADOS DE LA EVALUACIÓN

APARTADO I. CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

El Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente Asistencia Social, con clave programática I006 se ejecuta en el estado de Quintana Roo, a través del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo (DIF), y el cual tiene como objetivo contribuir al financiamiento de los programas de asistencia social en materia alimentaria, para personas en situaciones económica y socialmente vulnerables.

De acuerdo al artículo 39 de la Ley de Coordinación Fiscal, el Fondo de Aportaciones Múltiples se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación por un monto equivalente, sólo para efectos de referencia, al 0.814% de la recaudación federal participable, así mismo, el artículo 40 de la misma ley, refiere que las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples reciban los Estados de la Federación se destinarán en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social, en lo que respecta al componente de Asistencia Social.

El Fondo de Aportaciones Múltiples, como se ha descrito anteriormente, se cataloga en Gasto Federalizado, y sus principales objetos de gasto son las aportaciones federales a las entidades federativas y municipios, que contribuya a gastos de inversión, aportaciones federales a las entidades federativas para gastos de operación y aportaciones a fideicomisos públicos, cuyos recursos son destinados a la atención del gasto de operación, gastos de capital y gasto de obra; por lo que, cuando se determinen los montos que serán transferidos a cada entidad, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público debe enterarlos



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

mensualmente, de conformidad con el calendario de ministración a las entidades federativas, de manera ágil, directa, sin limitaciones ni restricciones.

De tal manera, las secretarías de finanzas, o su equivalente, transferirán los recursos del fondo a los ejecutores del gasto para ser administrados, registrados y ejercidos en beneficio del logro de los objetivos por cada tipo de aportación, según se establece en la Ley de Coordinación Fiscal y bajo las reglas que se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación, con el objeto de asignar eficiente y eficazmente los recursos públicas a la población objetivo de cada componente del Fondo de Aportaciones Múltiples.

El DIF Quintana Roo tuvo como presupuesto aprobado, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2024, un importe equivalente a \$1,490,409,075.00; en dicha derogación se contemplan los recursos previstos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en su componente de Asistencia Social, la cantidad de \$290,790,515.00.

En comparativa, para el ejercicio fiscal 2023 se asignó un monto por \$281,448,976.00 pesos para el FAM en su componente de Asistencia Social, de un total de \$1,137,828,424.00 pesos contemplados para el DIF; mientras que para el ejercicio fiscal 2022, se previeron erogaciones del FAM por la cantidad de \$162,019,691.00 pesos, de un total del recurso aprobado para el DIF de \$554,038,051.00.

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) – ASISTENCIA SOCIAL		
EJERCICIO FISCAL	PRESUPUESTO TOTAL APROBADO	EROGACIÓN DEL FAM
2022	\$554,038,051.00	\$162,019,691.00
2023	\$1,137,828,424.00	\$281,448,976.00
2024	\$1,490,409,075.00	\$290,790,515.00



Por tanto, derivado de las comparativas de los recursos aprobados de los últimos tres ejercicios fiscales, se puede afirmar que el Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social, ha tenido un incremento considerado respecto del 2022 al presupuesto aprobado para el 2023, mientras que para el 2024, hubo una diferencia menor al 3.5%, equivalente a \$9,341,539.00 pesos.

Para dar cumplimiento a los objetivos del FAM, el DIF Quintana Roo implementó, conforme a la Metodología del Marco Lógico, programas presupuestarios que ejercen recursos del fondo, estableciendo metas para los diversos niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), por lo que se procederá en los apartados correspondiente, el análisis de los mismos de acuerdo al nivel de cumplimiento; aclarando que la información presentada es al corte del segundo trimestre, de acuerdo con las fechas establecidos para la evaluación del fondo ya mencionado.

1. ¿Se identifica el problema o la necesidad prioritaria que busca resolver?

El componente de Asistencia Social del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), cuenta con programa presupuestario vinculado al mismo, denominado E025 – Prevención, Atención y Protección a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, ejecutado por el Sistema DIF Estatal; en el cual se identifica como problema central, de acuerdo al Árbol de Problemas conforme a la MML, a “las personas en situación de vulnerabilidad sin acceso a programas asistenciales e integrales, del cual se desprende una causa principal “pobreza, educación, evento traumático, problemas congénitos y marginación” y su causa secundaria “problemas económicos, problemas familiares, ausencia de conciencia social, problemas de salud y problemas económicos”; que genera un efecto principal “desnutrición, violencia familiar, víctimas de abandono, víctimas de explotación, embarazo en edad temprana, violencia familiar, desamparo, desempleo y estado extremo de necesidad”, el cual deriva del efecto superior “niñas, niños y



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

adolescentes en situación de riesgo, mujeres víctimas, adultos mayores en riesgo, personas con discapacidad, personas en vulnerabilidad económica”.

A través del Programa presupuestario E025 – Prevención, Atención y Protección a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, el cual tiene dentro de su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) seis componentes, a través de los cuales se definen a las personas beneficiarias, cuantificadas y desagregadas en hombres, mujeres y otros, así como la totalidad por cada componente, siendo los siguientes:

Componente:	C01 – Niñas, niños y adolescentes prevenidos, atendidos y protegidos para mejorar su calidad de vida
Unidad Responsable del Beneficiario:	Subdirección General de Atención a la Infancia y Adolescencia
Tipo de beneficiario:	Persona
¿Atiende a niños, niñas y adolescentes?:	NO
Hombres:	41,746
Mujeres:	41,756
Otros:	0
Total (anual):	83,492

Componente:	C02 – Personas con discapacidad son prevenidas y atendidas para mejorar su calidad de vida
Unidad Responsable del Beneficiario:	Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad
Tipo de beneficiario:	Persona
¿Atiende a niños, niñas y adolescentes?:	NO
Hombres:	6,869
Mujeres:	6,869



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Otros:	0
Total (anual):	13,738

Componente:	C03 – Personas mayores son prevenidas y atendidas para mejorar su calidad de vida
Unidad Responsable del Beneficiario:	Dirección de Promoción y Calidad de vida de las Personas Mayores
Tipo de beneficiario:	Persona
¿Atiende a niños, niñas y adolescentes?:	NO
Hombres:	1,043
Mujeres:	1,044
Otros:	0
Total (anual):	2,087

Componente:	C04 – Las familias son prevenidas y atendidas para mejorar su calidad de vida
Unidad Responsable del Beneficiario:	Subdirección General de la Familia
Tipo de beneficiario:	Persona
¿Atiende a niños, niñas y adolescentes?:	NO
Hombres:	12,638
Mujeres:	12,639
Otros:	0
Total (anual):	25.277

Componente:	C05 – Atención con talleres, cursos y pláticas para la prevención de la violencia intrafamiliar
Unidad Responsable del Beneficiario:	Dirección del Centro de Atención a Víctimas de Violencia



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Tipo de beneficiario:	Persona
¿Atiende a niños, niñas y adolescentes?:	NO
Hombres:	1,100
Mujeres:	1,101
Otros:	0
Total (anual):	2,201

Componente:	C06 – Mujeres atendidas y protegidas para mejorar su calidad de vida
Unidad Responsable del Beneficiario:	Coordinación General del Programa Mujeres Poder
Tipo de beneficiario:	Mujer
¿Atiende a niños, niñas y adolescentes?:	NO
Hombres:	0
Mujeres:	40,803
Otros:	0
Total (anual):	40,803

Si bien se plasma un problema central en el Árbol de Problemas del Programa presupuestario E025, la realidad es que se define de manera débil, sin determinar geográficamente a las personas que se alude y sin mayor contexto que permita entender la directriz de dicho problema central; sumando a que la causa principal y la causa secundaria identificadas son desagregaciones conceptuales de efectos que derivan de diversos problemas sociales que enfrentan las personas en situación de vulnerabilidad sin acceso a programas asistenciales e integrales.

La determinación del problema y sus causas se determinan a partir de un desconocimiento al problema que realmente se espera mitigar o eliminar con la ejecución del Programa presupuestario, desde la nula percepción de las

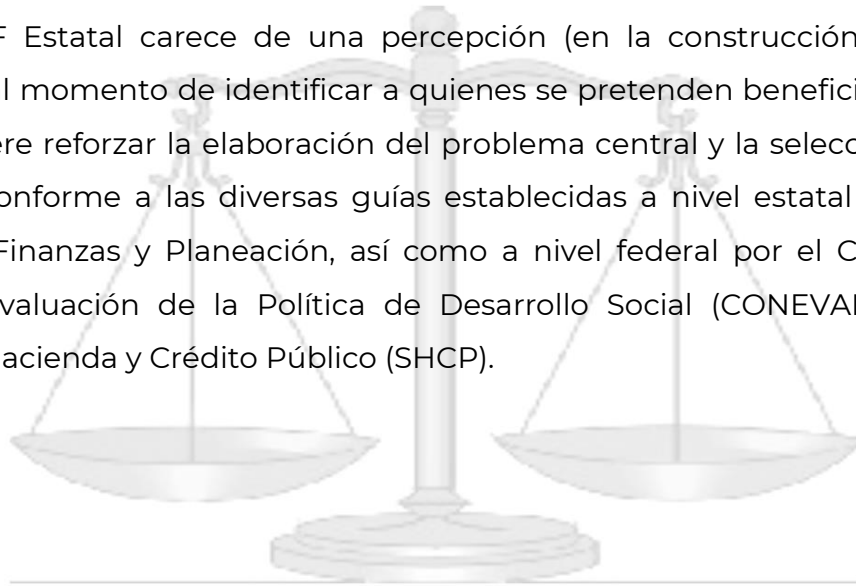


CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

causas reales del problema central hasta la falta de identificación de las personas beneficiarias que se pretenden alcanzar a través de los diversos componentes, por ejemplo, el que alude a las niñas, niños y adolescentes, que no se definen como personas beneficiarias dentro de la ficha del indicador (en su respectivo nivel), siendo que por la naturaleza del componente, las personas beneficiarias para el mismo son en su totalidad niñas, niños y adolescentes.

El Sistema DIF Estatal carece de una percepción (en la construcción de la metodología) al momento de identificar a quienes se pretenden beneficiar, por lo que se sugiere reforzar la elaboración del problema central y la selección de beneficiarios conforme a las diversas guías establecidas a nivel estatal por la Secretaría de Finanzas y Planeación, así como a nivel federal por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).





APARTADO II. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

2. ¿El propósito del fondo está vinculado con los objetivos de la planeación del desarrollo?

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	
2.1	Dentro de la formatería implementada desde la Metodología del Marco Lógico, no se logra identificar la alineación del Programa presupuestario E025, sin embargo, derivado de una investigación se identifica que el Eje 4. Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad se encuentra alineado estructuralmente a México con Educación de Calidad y México Incluyente.
2.2	El Programa presupuestario contribuye al Plan Estatal de Desarrollo a través del programa <i>Atención a grupos en situación de vulnerabilidad</i> , el cual pertenece al <i>Eje 4 Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad</i> , con el objetivo 4.25 <i>Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica</i> , y la estrategia 4.25.01 <i>Priorizar la atención de los programas dirigidos a grupos en situación de vulnerabilidad</i> .
2.3	El FAM Asistencia Social cumple, a través del Programa presupuestario E025, con la alineación al Programa Sectorial 18. Programa Institucional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, mismo que se vincula al tema Prevención, Atención y Protección a Grupos Vulnerables, teniendo como objetivo 18.01. Generar sinergias que amplíen y mejoren los servicios de asistencia social, y la estrategia 18.01.01. Otorgar beneficios de manera coordinada para mejorar la calidad de vida de los Quintanarroenses.



Estructuralmente, el Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social, se encuentra debidamente alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y al Programa Institucional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad; sin embargo, dicha alineación no se da desde el marco de la implementación de la perspectiva de género, vital para atender de manera adecuada e incluyente a las personas pertenecientes a los grupos vulnerables.

3. Los programas presupuestarios estatales que ejercen recursos del fondo, ¿dan cumplimiento o contribuyen al logro de los objetivos del fondo?

Nombre del PP	Objetivo	Población Objetivo	Presupuesto Ejercido	% del recurso ejercido	¿Se alinea con el fondo?	Justificación
E025 – Prevención, Atención y Protección a Grupos en Situación de Vulnerabilidad	Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad para reducir sus condiciones de desventaja social y económica.	Población vulnerable del Estado de Quintana Roo atendida con los programas y acciones del DIF.	\$281,732,674.05	+0,1008%	Sí, los recursos analizados pertenecen completamente a la información financiera del FAM Asistencia Social, que se ejerció únicamente con un Programa presupuestario, por lo	El Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social tuvo un incremento de \$330,928.00 pesos, de los cuales



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

					que se define una calificación de 10.	únicamente se ejercieron \$283,698.00 pesos, teniendo un presupuesto sin devengar de \$47,229.95
--	--	--	--	--	---------------------------------------	--

4. ¿Cada uno de los Pp asociados al fondo tiene MIR, con indicadores para todos los niveles y estos a su vez tienen línea base, meta, plazos y medios de verificación (MdV)?

Pp	Tipo de programa	¿Tiene MIR?	% de objetivos que tienen al menos un indicador	% de indicadores que tienen línea base	% de indicadores que tienen meta	% de indicadores que tienen plazos	% de indicadores que tienen MdV públicos
E025 - Prevención, Atención y Protección a Grupos en Situación de Vulnerabilidad	E - Prestación de Servicios Públicos	Sí	100%	44%	100%	100%	80.5%



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

El Programa presupuestario E025 cumple con tener una Matriz de Indicadores para Resultados, en el cual se establecieron 41 indicadores repartidos entre los diferentes niveles de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), cabe destacar que el programa cuenta con 6 componentes para atender a los diversos grupos vulnerables.

Dentro de la MIR, se logra identificar que existen actividades que en esencia tienen el mismo objetivo, por ejemplo el que corresponde al componente C04, el cual contempla dos actividades (C04.A01 y C04.A02) que a través del indicador, se pretende medir el porcentaje de cursos, pláticas y talleres sobre un tema que podría ser integral, es decir, la integración familiar, sin embargo la actividad 2 pretende medir la comunicación asertiva en los hogares; de tal manera, se recomienda que los indicadores que se establezcan sean integradores, es decir, que por la naturaleza de los temas, se aborden varios temas en uno que permita la coexistencia de varios, siempre y cuando estos tengan características comunes o busquen el mismo objetivo, como sucede con la integración familiar y la comunicación asertiva.

Por tanto, con la aplicación de conceptos integradores en los diversos indicadores necesarios para la atención de los grupos en situaciones vulnerables, se puede minimizar la creación de indicadores que en su esencia pueden ser repetitivos.



APARTADO III. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE RESULTADOS

5. ¿Se registra el avance financiero de la totalidad del fondo desagregado por partida genérica?

Ejecutar	Partida genérica	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto ejercido Cuenta Pública (miles de pesos)	Breve Análisis
E025 – Prevención, Atención y Protección a Grupos en Situación de Vulnerabilidad	4000 – Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ampliación de \$330,928.00 respecto al total aprobado por un monto de \$281,448,976.99	\$281,732,674.05	\$281,733	De las aportaciones federales ejecutadas por el Sistema DIF Estatal a través del programa E025, se analiza que se ejerció la totalidad de los recursos, coincidiendo con lo reportado a través de la Cuenta Pública 2023. El recurso fue utilizado para diversas ayudas sociales, tales como desayunos escolares, coadyuvando al cumplimiento del componente C01, mediante el cual se



					contribuyó a que niñas, niños y adolescentes estén prevenidos, atendidos y protegidos con el fin único de mejorar su calidad de vida. Asimismo, con la ejecución del gasto federalizado, se atendió a mujeres, personas con discapacidad, personas mayores, y a familias a través de la entrega de despensas mediante programas comunitarios.
--	--	--	--	--	---

Derivado del análisis, se puede identificar que el Sistema DIF Estatal cuenta con un registro del avance financiero de la totalidad del fondo desagregado por partida genérica, en el que se observan los diversos momentos contables de la ejecución del gasto federalizado, coincidiendo con lo reportado en la Cuenta Pública 2023.



6. ¿Se registran las metas y avances de los indicadores del fondo?

INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LA FICHA TÉCNICA DE INDICADORES “SRFT”

Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Cierre		
		Denominación	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Anual	Al periodo	Resultado al Periodo	Avance % al periodo	Informe definitivo
		Porcentaje de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Asistencia Social destinados a otorgar atención social	(Monto total de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social asignados por el Sistema DIF para otorgar apoyos y servicios de asistencia social en el 2023/Total de recursos recibidos por el Sistema DIF del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social en el año 2023) * 100	Recursos	Anual	100	100	84.95	84.95	Este recurso se destinó para desayunos escolares, despensa y otras ayudas sociales la cual está integrado de la siguiente manera: Desayunos fríos por la cantidad de \$140,975,928.82; desayunos calientes por \$42,356,338.84; despensas por la cantidad de \$48,950,119.08; así como otras ayudas



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

										sociales por un importe de \$7,096,383.40, dando un total ejercido y pagado de \$239,378,770.15
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LA FICHA TÉCNICA DE INDICADORES "SRFT"

Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Cierre		
		Denominación	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Anual	Al periodo	Resultado al Periodo	Avance % al periodo	Informe definitivo
		Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios.	(Monto total de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social asignados por el Sistema DIF para otorgar apoyos alimentarios en el año 2023/Total de recursos recibidos por el Sistema DIF del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social Alimentaria en el año 2023) *100	Recursos	Anual	100	100	84.95	84.95	Este curso se destinó para desayunos escolares, despensas y otras ayudas sociales, la cual esta integrado de la siguiente manera: Desayunos fríos por la cantidad de \$140,975,928.82; desayunos calientes por \$42,356,338.84; despensas por la



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

cantidad de \$48,950,119.08; así como otras ayudas sociales por un importe de \$7,096,383.40, dando un total ejercido y pagado de \$239,378,770.15.

INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LA FICHA TÉCNICA DE INDICADORES "SRFT"

Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Cierre		
		Denominación	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Anual	Al periodo	Resultado al Periodo	Avance % al periodo	Informe definitivo
		Porcentaje de beneficiarios que reciben apoyos de los Programas de Atención Alimentaria de la Estrategia Integral de la Asistencia Alimentación y Desarrollo Comunitario.	(Número total de beneficiarios que reciben apoyos alimentarios en el año 2023/ Número total de beneficiarios inscritos a los programas alimentarios de la Estrategia Integral de la Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario en el año 2023) * 100	Beneficiarios	Anual	100	100	(61,966/61,966) * 100	100	La variación de los beneficiarios se debe a las cancelaciones por parte de los SMDIF.



INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LA FICHA TÉCNICA DE INDICADORES “SRFT”

PARA 2023

Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Cierre							
		Denominación	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Anual	Al periodo	Resultado al Periodo	Avance % al periodo	Informe definitivo					
		Proporción de despensas-dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de Calidad Nutricia.	<p>1er Trim: (Número de despensas-dotaciones distribuidas en el período 2023 de acuerdo con los criterios de calidad nutricia de EIASADC/Número total de apoyos entregados en el período 2023) * 100</p> <p>2do Trim: (Número de despensas-dotaciones distribuidas en el periodo 2023 de acuerdo con los criterios de calidad nutricia de EIASADC / Número total de apoyos entregados en el periodo 2023) * 100</p> <p>3er Trim: (Número de despensas-</p>	Despensas	Trimestral	<p>1er Trim: 100%</p> <p>2do Trim: 100%</p> <p>3er Trim: 100%</p> <p>4to Trim: 100%</p>	<p>100</p> <p>100</p> <p>100</p> <p>100</p>	-	-	-	100%	100%	100%	100%	Las metas programas corresponden al avance real durante el ejercicio, es decir, por cada trimestre, el Sistema DIF alcanzó una semaforización verde con el 100% de las metas cumplidas, de acuerdo con el reporte del SRFT remitido por la dependencia evaluada.



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

			<p>dotaciones distribuidas en el periodo 2023 de acuerdo con los criterios de calidad nutricia de EIASADC / Número total de apoyos entregados en el periodo) * 100</p> <p>4to Trim: (Número de despensas-dotaciones distribuidas en el periodo 2023 de acuerdo con los criterios de calidad nutricia de EIASADC / Número total de apoyos entregados en el periodo) * 100</p>							
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LA FICHA TÉCNICA DE INDICADORES “SRFT”

PARA 2023

Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Cierre		
		Denominación	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Anual	Al periodo	Resultado al Periodo	Avance % al periodo	Informe definitivo
		Porcentaje de capacitaciones otorgadas a Grupos de Desarrollo en el marco de los Programas de Salud y	(Número de capacitaciones otorgadas en el año 2023 en materia de los determinantes sociales de la salud a grupos de	Capacitaciones	Anual	46	46	46	100%	Las metas programas por el Sistema DIF se cumplieron en su totalidad.



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

		Bienestar, Comunitario en localidades de alta y muy alta marginación.	desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación/Total de capacitaciones programadas en el año 2023 sobre los determinantes sociales de la salud a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación) * 100							
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--



INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LA FICHA TÉCNICA DE INDICADORES “SRFT”

PARA 2023

Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Cierre		
		Denominación	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Anual	Al periodo	Resultado al Periodo	Avance % al periodo	Informe definitivo



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

		Porcentaje de proyectos comunitarios implementados con los Grupos de Desarrollo en el marco de los Programas de Salud y Bienestar Comunitario en localidades de alta y muy alta marginación.	(Número de proyectos comunitarios implementados en el año 2023, en materia de los determinantes sociales de la salud a Grupos de Desarrollo constituidos en localidad de alta y muy alta marginación / Total de proyectos comunitarios programados en el año 2023 en materia de lo determinantes sociales de la salud a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación) *	Proyectos	Anual	16/16	16/16	16/16	100%	Las metas son cumplidas en su totalidad por lo que se reporta un avance del 100%
--	--	--	--	-----------	-------	-------	-------	-------	------	--

INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LA FICHA TÉCNICA DE INDICADORES “SRFT”

PARA 2023

Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Cierre		
		Denominación	Método de	Unidad	Tipo	Anual	Al	Resultado	Avance	Informe



CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

			Cálculo	de Medida	Dimensión Frecuencia		periodo	al Periodo	% al periodo	definitivo
		Porcentaje de apoyos y servicios de asistencia social brindados a grupos de atención prioritaria respecto a los programados.	(Número total de apoyos y servicios brindados en materia de asistencia social a grupos de atención prioritaria en el año 2023/Total de apoyos y servicios programados en materia de asistencia social en el año 2023) * 100	Apoyos	Anual	100	100	100	100%	Se da cumplimiento a las metas establecidas para el indicador, por lo que se mantuvo en semafORIZACIÓN verde.

El Programa presupuestario E025 – Prevención, Atención y Protección a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, vinculado al Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social, ejecutado por el Sistema DIF estatal, cuenta con un registro adecuado de las metas y los avances de los indicadores relacionados al fondo, reportados a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), mismos que se plasman en el presente informe conforme a la información remitida por la dependencia evaluada, y que se agregan en su versión original en el apartado de anexos.

Por otra parte, resulta necesario precisar que los indicadores están contruidos a partir del control del Sistema DIF sobre las variables establecidas en el método de cálculo, por lo que la información o los resultados que derivan del cumplimiento no generan mayor impacto; se recomienda cambiar las variables en los que no haya control directo por parte de la unidad responsable del indicador, lo que permitiría un análisis más profundo sobre el cumplimiento de las metas.



7. Completar la siguiente tabla de indicadores de eficiencia y economía

EFICIENCIA Y EFICACIA DEL EJERCICIO DEL FONDO																				
a.	<p>¿En qué porcentaje el presupuesto modificado del fondo fue ejercido?</p> <p>% ejercido= (Presupuesto Ejercido/Presupuesto Modificado) * 100</p> <p>99.9%= (\$281,732,674.05/\$281,779,904.00) * 100</p>																			
b.	<p>¿En qué grado se cumplió con las metas establecidas?</p> <p style="text-align: center;">100%*</p> <p><small>*Se consideran los indicadores reportados en el SRFT, pertenecientes al FAM Asistencia Social</small></p>																			
c.	<p>¿Cuál es la relación eficiencia del recurso ejercido?</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>Rechazable</th> <th>Débil</th> <th>Aceptable</th> <th>De acuerdo con lo programado</th> <th>Aceptable</th> <th>Débil</th> <th>Rechazable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0.49</td> <td>0.735</td> <td style="background-color: #d9ead3;">1</td> <td>1.265</td> <td>1.51</td> <td>Más de 2</td> </tr> </tbody> </table>						Rechazable	Débil	Aceptable	De acuerdo con lo programado	Aceptable	Débil	Rechazable	0	0.49	0.735	1	1.265	1.51	Más de 2
Rechazable	Débil	Aceptable	De acuerdo con lo programado	Aceptable	Débil	Rechazable														
0	0.49	0.735	1	1.265	1.51	Más de 2														

El Sistema DIF estatal cumple con una planeación adecuada en términos de metas cumplidas de los indicadores pertenecientes al FAM Asistencia Social, con un grado de cumplimiento del 100% y un porcentaje del 99.9% del total de las aportaciones federales ejecutadas, lo que genera una relación de eficiencia de 1 (de acuerdo a lo programado); sin embargo, es importante destacar que en el programa vinculado al FAM Asistencia, se encuentran diversos componentes y actividades que no están directamente vinculados al gasto federalizado, por lo que se recomienda la creación de un programa presupuestario exclusivo para el fondo evaluado, lo que permitiría un análisis exclusivo y completo para la mejora del mismo.



8. ¿Se registran las evaluaciones realizadas a programas financiados con recursos del fondo o subfondo?

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo ha sido considerado en los Programas Anuales de Evaluación (PAE) emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación para los ejercicios 2023, 2022 y 2021, siendo que para los ejercicios 2023 y 2021 se evaluó directamente el Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social, mientras que en 2022 se evaluó el fondo a través del Programa presupuestario E025 – Prevención, Atención y Protección a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, mismo programa que se evalúa en el ejercicio 2024 y que es objeto del presente informe.

Las evaluaciones previamente mencionadas son registradas y publicadas por el Sistema DIF estatal para consulta pública, así como en el SFU, sistema mediante el cual las entidades federativas reportan el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos federales transferidos mediante aportaciones, tal es el caso del FAM Asistencia Social. Al mismo tiempo, son publicadas en el portal institucional de la Dirección de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Finanzas y Planeación (antes órgano desconcentrado denominado Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo), en el apartado “evaluaciones”, donde se puede consultar los informes finales y ejecutivos.



PRINCIPALES HALLAZGOS

En este apartado se reportan los principales hallazgos que están directamente vinculados con las recomendaciones que se estipulan en el siguiente apartado:

- La ejecución del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social, a través del Programa presupuestario E025 - Prevención, Atención y Protección a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, es totalmente adecuada, ya que se lleva registro controlado de la ejecución del gasto federalizado, al mismo tiempo que existe un adecuado cumplimiento en las metas de los indicadores establecidos para el FAM Asistencia Social; maximizando la totalidad de los recursos para el bienestar de los grupos vulnerables identificados.
- Las variables identificadas en los diversos indicadores vinculados al Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social son construidas desde el control del Sistema DIF estatal para su cumplimiento, por lo que no se generan datos que permitan un análisis con impacto derivado del cumplimiento positivo o negativo.
- Se identifica que el Programa presupuestario no corresponde exclusivamente al Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social.
- La construcción del problema central y las causas y efectos se encuentra plasmado desde la desintegración de diversos problemas.
- El diseño del programa presupuestario vinculado al FAM Asistencia Social debe adecuarse conforme a la población objetivo que será beneficiado con los diversos apoyos otorgados con recursos del FAM Asistencia Social.



ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZADAS Y RECOMENDACIONES

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FODA	NÚMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
FORTALEZA			
APARTADO III. Avance en el Cumplimiento de Resultados	La ejecución del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social, a través del Programa presupuestario E025 - Prevención, Atención y Protección a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, es totalmente adecuada, ya que se lleva registro controlado de la ejecución del gasto federalizado, al mismo tiempo que existe un adecuado cumplimiento en las metas de los indicadores establecidos para el FAM Asistencia Social; maximizando la totalidad de los recursos para el bienestar de los grupos vulnerables identificados.	5, 6 y 7	La recomendación identificada es en el sentido positivo, para continuar con el registro adecuado y el establecimiento de metas que son factibles de cumplir de acuerdo con las facultades propias del Sistema DIF estatal.
OPORTUNIDAD			
APARTADO III. Avance en el cumplimiento de Resultados	Las variables identificadas en los diversos indicadores vinculados al Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social	6 y 7	Se recomienda establecer variables en los métodos de cálculo de los indicadores vinculados al FAM Asistencia Social del programa presupuestario E025, en los cuales no



CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FODA	NÚMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
	son construidas desde el control del Sistema DIF estatal para su cumplimiento, por lo que no se generan datos que permitan un análisis con impacto derivado del cumplimiento positivo o negativo.		queden bajo criterio absoluto de la dependencia, ya que resulta manipulable y no genera un impacto en su medición.
DEBILIDAD			
APARTADO II. Planeación Estratégica	Se identifica que el Programa presupuestario no corresponde exclusivamente al Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social.	3	Se recomienda la creación de un Programa presupuestario exclusivo para la ejecución del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social.
AMENAZA			
APARTADO I. Características del Fondo	<ol style="list-style-type: none"> 1. La construcción del problema central y las causas y efectos se encuentra plasmado desde la desintegración de diversos problemas. 2. El diseño del programa presupuestario vinculado al FAM Asistencia Social debe adecuarse conforme a la población objetivo que será beneficiado con los diversos apoyos otorgados con recursos del 	Apartado general y pregunta 1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se recomienda reforzar la elaboración del problema central y la selección de beneficiarios conforme a las diversas guías establecidas a nivel estatal por la Secretaría de Finanzas y Planeación, así como a nivel federal por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). 2. Se recomienda delimitar a la



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FODA	NÚMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
	FAM Asistencia Social.		<p>población objetivo conforme a las que pueden ser personas beneficiarias de los apoyos otorgados con recursos del FAM Asistencia Social.</p> <p>3. Se recomienda la elaboración de un diagnóstico donde se contemple el contexto de carencias sociales de la población objetivo que puede ser atendida con los diversos apoyos otorgados con recursos del FAM Asistencia Social.</p> <p>4. Se recomienda delimitar indicadores integradores para no generar duplicación en el establecimiento de estos.</p> <p>5. Las personas beneficiarias deben identificarse conforme a la naturaleza de los componentes, es decir, si el componente alude a apoyos otorgados a niñas, niños y adolescentes, se deberá reconocer en la identificación de los beneficiarios (Formato del MML)</p>



VALORACIÓN FINAL

CRITERIO VALORADO	PONDERACIÓN MÁX.	PONDERACIÓN OTORGADA	JUSTIFICACIÓN
Porcentaje de Pp alineados al fondo	25%	20%	Se identifica que el Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social, cuenta con un programa alineado, denominado “E025 - Prevención, Atención y Protección a Grupos en Situación de Vulnerabilidad”, a través del cual se ejercen recursos del fondo que es objeto de análisis para el presente informe, sin embargo, es importante mencionar que dicho programa no contempla exclusivamente al FAM Asistencia Social.
Porcentaje de Pp con MIR adecuadas	15%	10%	El Programa presupuestario E025 - Prevención, Atención y Protección a Grupos en Situación de Vulnerabilidad cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados, sin embargo en la ponderación otorgada se consideran los indicadores que pueden ser repetitivos, así como las variables de los mismos que quedan bajo subjetividad de la entidad.
Porcentaje de congruencia entre el presupuesto reportado en la cuenta pública estatal y federal	20%	20%	Existe congruencia entre el presupuesto reportado en la cuenta pública estatal y federal.



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

CRITERIO VALORADO	PONDERACIÓN MÁX.	PONDERACIÓN OTORGADA	JUSTIFICACIÓN
Porcentaje de apego a la planeación financiera	20%	20%	El Sistema DIF estatal se apega totalmente a lo presupuestado para ejercer los recursos del FAM Asistencia Social, a pesar de la ampliación presupuestal, ejerciendo el 99.9% de los recursos.
Porcentaje de indicadores que alcanzaron su meta	20%	18%	Los indicadores vinculados al FAM Asistencia Social lograron sus metas, sin embargo se da bajo el contexto del control del DIF estatal sobre las variables de estos, lo que implica la posibilidad de modificar y justificar la variación de las metas.
VALORACIÓ FINAL		88%	



CONCLUSIONES

La evaluación del desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social revela avances significativos en la implementación de programas destinados a atender las necesidades básicas de la población más vulnerable. Sin embargo, también pone en evidencia áreas de oportunidad que requieren atención para optimizar la eficiencia y la efectividad de los recursos asignados.

Por un lado, se destaca la implementación de políticas inclusivas que buscan disminuir las desigualdades sociales. Sin embargo, la evaluación señala que, en ciertos casos, los mecanismos de monitoreo y evaluación no han sido suficientemente robustos, lo que limita una medición precisa de los resultados alcanzados y dificulta la identificación de áreas específicas de mejora.

A pesar de los logros alcanzados, es esencial fortalecer la coordinación institucional, a fin de garantizar que los recursos lleguen de manera efectiva a quienes más los necesitan y sea eficiente a las necesidades cambiantes de la población.

Para fortalecer el impacto de los programas de asistencia social, es crucial mejorar el diseño y la implementación de la MIR, asegurando que los indicadores cumplan con los Criterios CREMAA. Esto no solo permitirá una mayor transparencia en la gestión de los recursos, sino que también facilitará la rendición de cuentas y mejorará la toma de decisiones estratégicas.

En conclusión, el componente de Asistencia Social del Fondo de Aportaciones Múltiples tiene un impacto positivo en la mejora de las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad, pero requiere un esfuerzo continuo para perfeccionar sus mecanismos de gestión y asegurar que los beneficios sean sostenibles a largo plazo.



BIBLIOGRAFÍA

Auditoría Superior de la Federación. (2021). *FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM). Marco de Referencia*. Ciudad de México: Cámara de Diputados. Obtenido de https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2021a/Documentos/Auditorias/MR-FAM_a.pdf

Ley de Coordinación Fiscal. (2024). *CAPÍTULO V. De los Fondos de Aportaciones Federales*. Ciudad de México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCF.pdf>

Secretaría de Gobernación. (2023). AVISO por el que se da a conocer el monto correspondiente a cada entidad federativa del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social para el ejercicio fiscal 2023, así como la fórmula utilizada para la distribución de los recursos, las variables empleadas y la fuente de información de las mismas. Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación. Obtenido de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5678360&fecha=31/01/2023#gsc.tab=0

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2021). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. Estrategia Programática*. Ciudad de México: Autor. Obtenido de https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2021/docs/33/r33_ep.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). *CUENTA PÚBLICA 2023 RESUMEN POR SUBFONDO Y ENTIDAD FEDERATIVA - EJERCICIO 2023*. Ciudad de México: Autor. Obtenido de <https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2023/tomo/III/Print.1PEJ.03.AFEFMSFER33.pdf>



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

FICHA TÉCNICA

Nombre de la instancia evaluadora	Corporativo Fibroo Consultoría y Representación
Nombre de la persona coordinadora de la evaluación (instancia evaluadora)	Lic. Josué Osmany Palomo Hoil
Nombres de las principales personas colaboradoras (instancia evaluadora)	<ul style="list-style-type: none">• M.I. y C.P.C Manuel Alberto Canul Sulub• L.C. Jessica Abigail Tuz May• C.P. Gibran Israel Palacios López• Lic. Daniel de Jesús Canto Matú
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Sujeto evaluado)	Despacho de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Nombre de la persona titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Sujeto evaluado)	M.A.N. Abril Cristina Sabido Alcérreca
Tipo de contratación de la instancia evaluadora	Licitación Pública Nacional
Costo total de la evaluación	\$125,000.00 (Son: Ciento Veinticinco Mil Pesos 00/100 MXN)
Fuente de financiamiento	Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2024.



ANEXO

FICHA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS FONDOS DEL RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2023 SIN PROYECTOS DE INVERSIÓN			
Nombre del fondo	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social		Calificación general
Dependencia Coordinadora/Ejecutora	Dirección General del Sistema para el Desarrollo del Integral de la Familia		88%
Nombre del apartado	Criterio Evaluado	Valor alcanzado	Calificación
Apartado II. Planeación Estratégica	Porcentaje de programas presupuestarios alineados al fondo	100%	20
	Porcentaje de programas presupuestarios con MIR adecuadas	100%	10
Apartado III. Avance en el cumplimiento de resultado	Porcentaje de congruencia entre el presupuesto reportado en la Cuenta Pública estatal y federal	100%	20
	Porcentaje de apego a la planeación financiera	100%	20
	Porcentaje de indicadores que alcanzaron su meta	100%	18